



Negociado: Secretaria
Referencia: F.L.P.

DON JOSE ALFREDO GUERRERO LOZANO, VICESECRETARIO – INTERVENTOR DEL AYUNTAMIENTO DE TOCINA.-(Sevilla).

CERTIFICO: Que en la Sesión extraordinaria y urgente de Pleno celebrada el día 21 de noviembre de 2017, se adopta el siguiente acuerdo que transcrito textualmente dice:

3.- APROBAR INICIALMENTE EL EXPEDIENTE DE MODIFICACION DE CREDITOS Nº 9/2017 DEL PRESUPUESTO MUNICIPAL EJERCICIO 2017, EN LA MODALIDAD DE CREDITO EXTRAORDINARIO FINANCIADO MEDIANTE ANULACION DE CREDITOS DE OTRA APLICACION PRESUPUESTARIA.

Por el Portavoz del Grupo Municipal Andalucista se da cuenta de la propuesta de acuerdo del Sr. Alcalde de 21 de este mismo mes de noviembre, que literalmente dice:

“Estando próximo el fin del ejercicio presupuestario y teniendo en cuenta que es necesario finalizar con el equipamiento del Paseo de los Descubridores (Césped, suelo de caucho y equipamiento deportivo infantil y de adultos) siendo necesario ejecutarlas en el presente ejercicio y que existe crédito disponible en la Aplicación Presupuestaria 453.600,00 del Presupuesto Municipal vigente, propongo al Pleno del Ayuntamiento la adopción del siguiente **ACUERDO:**

PRIMERO: Aprobar inicialmente el Expediente de Modificación de Créditos nº 09/2017 del Presupuesto Municipal del ejercicio 2017, en la modalidad de Crédito Extraordinario financiado mediante anulación de créditos de otra aplicación presupuestaria, que se concreta en las que se relacionan a continuación:

Créditos extraordinarios

APLICACION PRESUPUESTARIA	DESCRIPCION	IMPORTE ALTA
171.625.00	Equipamiento Parques y Jardines	22.000.00
TOTAL		22.000.00

Total Altas en créditos: 22.000,00 euros

Fuente de Financiación:

Código Seguro De Verificación:	aeo31DMG0uXhP74Y6tLncA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Francisco Jose Calvo Pozo	Firmado	24/11/2017 15:48:03
	Jose Alfredo Guerrero Lozano	Firmado	24/11/2017 12:08:56
Observaciones		Página	1/2
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/aeo31DMG0uXhP74Y6tLncA==		





APLICACION	DESCRIPCION	IMPORTE ALTA
453.600.00	Adquisición de terrenos	22.000.00
TOTAL EXPEDIENTE BAJAS		22.000.00

Total fuentes de financiación: 22.000.00 euros

SEGUNDO: Exponer al público dicho Presupuesto por plazo de quince días mediante Edicto que se insertará en el Boletín Oficial de la Provincia, Portal de Transparencia Municipal y en el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento, a efectos de reclamaciones y sugerencias que serán resueltas por el Pleno.

TERCERO: Esta acuerdo quedará elevado a definitivo de no presentarse reclamación contra el mismo durante el plazo señalado.

No suscitándose debate alguno y de conformidad con lo establecido en los artículos 46.2 de la Ley 7/85, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, y 79, 101 y 102 del R.O.F. Y R.J. de las E.E.L.L., la Corporación, con diez votos a favor que corresponden a los diez Concejales del Grupo Andalucista y tres abstenciones correspondientes a los tres Concejales del Grupo Socialista, siendo los miembros asistentes al acto trece de los trece Concejales que legalmente componen la Corporación, acuerda:

Aprobar la propuesta que antecede en sus justos términos.

Para que conste y surta los efectos oportunos, expido la presente, con la salvedad del artículo 206 del vigente R.O.F. y R.J. de las E.E.L.L., visada y sellada debidamente, en Tocina a veintitrés de Noviembre de dos mil diecisiete

Vº Bº
EL ALCALDE – PRESIDENTE,

Código Seguro De Verificación:	aeo31DMG0uXhP74Y6tLncA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Francisco Jose Calvo Pozo	Firmado	24/11/2017 15:48:03
	Jose Alfredo Guerrero Lozano	Firmado	24/11/2017 12:08:56
Observaciones		Página	2/2
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/aeo31DMG0uXhP74Y6tLncA==		

